

dando convocada la Junta para el día 18 de noviembre de 2002, a las dieciocho horas en su sede social.

Barneo, 25 de octubre de 2002.—La secretaria del Consejo de Administración.—48.854.

BRAU, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Administrador único y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 y 97 de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y, en su defecto, extraordinaria que se celebrará, en el domicilio social, el próximo día 10 de diciembre y hora de las once en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día inmediatamente posterior en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por los órganos sociales de administración durante el pasado ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Soses, 30 de octubre de 2002.—El Administrador único, Miguel Folguera Bosch.—48.539.

Anexo

Nota: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas se recuerda a los señores accionistas el derecho a obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como, los informes de gestión y de los Auditores de cuentas.

BRM ASESORES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

Por acuerdo de Junta celebrada el pasado treinta de diciembre de 2001 se ha aprobado reducir el capital social a la cifra de 53.066 euros, mediante la reducción del nominal de las acciones de 44,40 euros cada una al nuevo nominal de 15,70 euros.

Que el Balance de situación a la misma fecha es:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	66.501,72
Activo circulante	14.241,51
Total Activo	80.743,23
Pasivo:	
Fondos propios	81.583,42
Acreedores	-840,19
Total Pasivo	80.743,23

Igualada, 30 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo.—48.291.

BUNGE IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado, convocar la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en la calle Constitución, número 1, de Sant Just Desvern, Barcelona, el día 28 de noviembre de 2002, a las once treinta horas, en primera convocatoria. De no poderse celebrar

válidamente la Junta general en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Adopción de acuerdos en relación con los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas de 21 de junio de 2000, en relación con la reversión del sistema de representación de las acciones a títulos nominativos y subsiguiente modificación de los artículos 5.º, 7.º y 19 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la dotación en el Balance de una reserva especial de carácter indisponible mediante la reducción del capital social en la cifra de 33,92 euros y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales. Votaciones separadas a los efectos previstos en los artículos 148 y 164.3 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales derivada de la elevación del valor nominal de las acciones en que se divide el capital social.

Cuarto.—Modificación del artículo 17 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación en los miembros del Consejo de Administración de la sociedad para la formalización y ejecución de los precedentes acuerdos.

Sexto.—Reelección y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de información: En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112, 144.1 y 148 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, en el domicilio social, se encuentran a disposición de los señores accionistas para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general, de los cuales podrán solicitar la entrega o envío gratuito, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe con la justificación del acuerdo propuesto.

Se hace constar que, a los efectos previstos en el artículo 164.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, se celebrará asimismo votación separada entre los accionistas titulares, por una parte, de las acciones cuya amortización se someterá a la aprobación de la Junta, y por otra, entre los accionistas titulares de las restantes acciones en que se divide el capital social de la sociedad.

Asimismo se hace constar que podrán asistir a la Junta personalmente o delegar su voto, los señores accionistas titulares de 50 o más acciones que, con cinco días de antelación, como mínimo, al señalado para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se hallen inscritos en los Registros de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores. Por consiguiente, los accionistas habrán de asistir a la Junta general provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por la entidad en la que se hubiera realizado el mencionado Registro, o bien acreditar su condición de tales por cualquier otro medio previsto por los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Los accionistas que no asistan a la Junta general podrán hacerse representar en la misma por medio de otro accionista, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por la Ley y por los Estatutos.

Los documentos en los que consten las representaciones o delegaciones para la Junta contendrán las instrucciones sobre el sentido de voto, entendiéndose que, de no impartirse éstas, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración.

Barcelona, a, 8 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Domingo Domingo.—48.889.

BUXTON ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y liquidación simultánea

Por acuerdo unánime de la Junta general extraordinaria de socios, celebrada en Pals (Girona), el 31 de octubre de 2002, se ha disuelto y liquidado simultáneamente esta sociedad, en base al siguiente Balance final de disolución y liquidación:

	Euros
Activo:	
Resultados negativos	60.101,21
Total Activo	60.101,21
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Total Pasivo	60.101,21

Pals, 4 de noviembre de 2002.—El Liquidador, Narcís Carreras Masafont.—48.099.

CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA

Quinta emisión de deuda subordinada, noviembre 98. Revisión de su tipo de interés

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de la emisión de referencia que, con arreglo a lo establecido en el folleto de emisión, a partir del día 30 de noviembre de 2002, y coincidiendo con el pago de los cupones los días 30 de mayo y 30 de noviembre de 2003, los títulos devengarán un interés nominal del 3,125 por 100 anual.

Guadalajara, 6 de noviembre de 2002.—El Director general, Carlos Jimeno Palomares.—48.549.

CARBALLEIRA, S. A.

De acuerdo con la solicitud de los accionistas titulares de más del 5 por 100 del capital social, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Carballeira, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio del Notario del Ilustre Colegio de Catalunya, don Pedro Coca Torrens, sito en Barcelona, vía Augusta, número 4, piso segundo, el día 2 de diciembre de 2002, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria o, en su defecto, el día 3 de diciembre de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la propia Junta.

Segundo.—Ratificación del nombramiento del actual Administrador y aprobación de su gestión. En especial de cada una de las operaciones de compra y venta de inmuebles llevadas a cabo durante su mandato.

Tercero.—Encargo de auditoría y nombramiento de Auditor para las cuentas correspondientes al ejercicio 2001.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de la compañía para el ejercicio 2002.

Quinto.—Examen y aprobación del Balance y cuenta de explotación correspondientes al ejercicio de 2001 y 2002 (hasta 30 de septiembre de 2002).

Sexto.—Emisión de títulos acciones pendientes.

Séptimo.—Cese y nombramiento de nuevo Administrador, si procediera.

Octavo.—Redacción y aprobación del acta, o nombramiento de Interventores a tal efecto.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, todos los accionistas pueden examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. También